



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/03/14 Hs. 13:20
Numero:	229 Foljas: 2
Expte. N°	
Grade:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

*"Donar órganos es donar Vida"*  
*"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

Nota N° *40* /2014  
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, *U* de marzo de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria.

Ante la reciente pavimentación y retiro del cantero central de la calle Magallanes entre Pontón Rio Negro y Calle Marcos Zar, vecinos del sector ven con preocupación la alta velocidad con la que circulan algunos vehículos, razón por la cual nos han solicitado la colocación de reductores de velocidad, ya que el área es muy concurrida por vecinos que se dirigen a los lugares de esparcimiento con que cuenta el sector y especialmente los niños que se dirigen al Playón Deportivo, destacando además que ya se han producido accidentes.

Por lo expuesto me permito requerir a los d más ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de r solución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.

*[Firma]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
del B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”  
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1°:** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan se proceda colocar reductores de velocidad en calle Magallanes entre calle Pontón Rio Negro y calle Marcos Zar.

**ARTÍCULO 2°:** DE FORMA

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_/2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Consejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia